

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

R E S O L U C I O N

Número 64

Serie 2005-2006

Presentada por: Hon. Antonio L. Soto Torres

*PARA RECONOCER Y FELICITAR A TODAS LAS REPRESENTANTES, LIDERES Y MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE NIÑAS ESCUCHAS (GIRLS SCOUTS) EN PUERTO RICO, MOVIMIENTO QUE SE INICIA EN EL 1925, CUYO FIN PRINCIPAL ES INSPIRAR A LAS NIÑAS CON LOS MAS ALTOS IDEALES DE FORMACION, DE CARÁCTER, DE CONDUCTA, PATRIOTISMO Y SERVICIO, DE TAL FORMA QUE LLEGUEN A CONVERTIRSE EN CIUDADANAS PROSPERAS Y UTILES EN SU COMUNIDAD Y EN SU PAIS.*

*Por Cuanto En el mes de marzo se celebra La Semana de las "Girl Scouts" a nivel internacional. En nuestra ciudad de Guaynabo rendimos honor y reconocemos el movimiento del escutismo por el esfuerzo genuino en ayudar a la formación de buenas ciudadanas.*

*Por Cuanto Es de suma importancia reconocer el trabajo y la dedicación que demuestran todas las directoras, especialistas y líderes del movimiento de Las "Girl Scouts" en Puerto Rico y, específicamente, aquí en Guaynabo, creando programas de calidad, brindando servicio a todas las niñas de todos los sectores de nuestro Municipio, ayudando a obtener día a día una mejor calidad de vida, mostrando la importancia de mantener trabajo comunitario y los beneficios del civismo; desarrollando niñas, adolescentes y adultas con una alta autoestima, que les permitan tomar decisiones positivas, no solo para ellas, sino para su comunidad.*

*Por Cuanto Resulta de igual importancia el reconocer y felicitar a todas las niñas, jóvenes, adultas y voluntarias que pertenecen a este importante movimiento, quienes con su voluntad, interés y admirable dedicación, logran cumplir con la misión y los objetivos trazados por la Organización. La misma está compuesta de millones de niñas alrededor del mundo, alcanzando metas, eliminando obstáculos y miedos, explorando cada día nuevos caminos, aprendiendo divertidamente, y reconociendo el valor del civismo; eliminando barreras de raza, idioma y diferencias religiosas. Todas son diferentes, pero son una sola en las "GIRLS SCOUTS".*

*Por Cuanto Es de admirar el genuino interés, el provocar cambios en lo más positivo que hay en un país, los niños y los jóvenes. Ambiente de tensión y peligro no les faltará, pero con organizaciones como las "GIRLS SCOUTS" tendrán una mayor oportunidad de mantener su calidad como personas y todo lo aprendido a través de los años tendrá mayor valor y durabilidad. Será la semilla que germinará, el árbol que sobreviva a la sequía, el barco que se mantendrá a flote en tormenta. Las "GIRLS SCOUTS" trabajan conjunto con las familias, los gobiernos, instituciones educativas y sociales en crear buenos y mejores ciudadanos.*

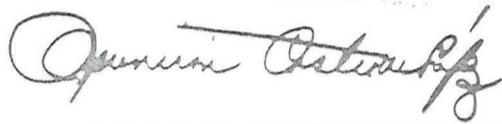
*POR TANTO RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 21 DE MARZO DE MARZO DE 2006.*

*Sección 1ra. Reconocer, honrar y felicitar, como por la presente se felicita y reconoce, a todas las representantes, líderes, voluntarias y todas las Niñas Escuchas que pertenecen a uno de los movimientos de mayor excelencia en Guaynabo y Puerto Rico, el cual brinda a niñas de 5 a 17 años la oportunidad de desarrollar los más altos ideales de formación, de carácter, conducta, patriotismo y servicio.*

*Sección 2da. Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará en forma de pergamino a representantes y líderes de la Organización de Niñas Escuchas (Girls Scouts) en Puerto Rico, así como a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.*



Presidente



Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
*Legislatura Municipal*

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Presidente*

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, *Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico*, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 64, Serie 2005-2006, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2006.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

*Carmen Báez Pagán*  
*Elsie Droz Rodríguez*  
*Ramón Ruiz Sánchez*  
*Elsie Droz Rodríguez*  
*Esther Rivera Ortiz*  
*Miguel A. Negrón Rivera*

*Aida M. Márquez Ibáñez*  
*Luis Carlos Maldonado Padilla*  
*Juan Berríos Arce*  
*Juanita Lebrón Román*  
*Sara Nieves Colón*  
*Adolfo A. Rodríguez Burgos*

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 23 del mes de marzo de 2006.

  
*Secretaria Legislatura Municipal*